



**16 DE JUNIO, 2023
PRIMERAS PLANAS**



Indaga EU corrupción de Pfizer en México



Adán Augusto no se registrará en persona; “falso, que me baje”



Corte de EU admite juicio a García Luna que impulsa México



Se rebasó este mes límite de calentamiento global



Corcholatas pasarán charola a legisladores



Sheinbaum: “no es un adiós, es por el futuro de la patria”



Patética, la respuesta del mundo al cambio climático: ONU



Superpeso afecta a 11 millones de mexicanos



Advierte Banxico recuperación económica en todas las regiones



Acuerdan México y UE actualizar el tratado comercial durante el 2023



Toma impulso entre oposición ir a elección primaria para elegir Candidato



AMLO desdeña Doctrina Estrada



Propone fiscalización para corcholatas



Se despide Sheinbaum de CDMX ante multitudes



Claudia Sheinbaum, arropada hacia la presidencial



México puede pelear fortuna de García Luna: corte de EU



EU acepta que arma al narco mexicano



Ken Salazar... Detener tráfico ilegal de armas a México, prioridad de Estados Unidos



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Instala SEP Comité de formación continua para capacitar a maestros.** La Secretaría de Educación Pública (SEP) instaló el Comité Nacional de Formación Continua (CNFC) a fin de impulsar la mejora y el fortalecimiento de la capacitación de maestros de educación básica en todo el país. El organismo será presidido por Roberto Pulido Ochoa, titular de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa y participarán la Subsecretaría de Educación Básica, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) y la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** (La Jornada, ON LINE)
- **A la ley que rige a la UNAM hay que defenderla con todo: Graue** (La Jornada, p. 14)
- **Participación de 60% en el Politécnico para la renovación sindical** (La Jornada, p. 14)

SEP

- **La SEP cambia los horarios por altas temperaturas** (La Crónica de Hoy, p. 11)

SECTOR EDUCATIVO

- **Vuelve el encuentro interescolar de arte** (La Jornada, p. 6-Cultura)
- **Exigen rescate de escuela ampliada** (Excélsior, p. 11)
- **Jóvenes destacan en Biología, pero el Conahcyt se niega a darles apoyo** (Excélsior, p. 1 y 11)
- **Piden a la SCJN dar prioridad a acciones de inconstitucionalidad contra nueva Ley de Ciencia** (La Crónica de Hoy, p. 23-Academia)
- **Participan en torneo espacial** (El Heraldo de México, p. 13)
- **Van diputados por elevar a ley la Mochila Segura** (La Prensa, p. 26)

MAGISTERIO

- **CNTE exige anular proceso de elección de la sección 9** (La Jornada, p. 14)
- **Celebra el SNTE participación plural en elecciones internas** (La Crónica de Hoy, p. 11)
- **Miente la CNTE, afirma SNTE** (La Prensa, p. 30)
- **Hay una nueva vida sindical: P. Morales** (24-Horas, p. 5)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/06/2023	POLÍTICA	ON LINE

🕒 2023-06-15 18:01

Instala SEP Comité de formación continua para capacitar a maestros

la Redacción Tiempo de lectura: 2 min.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) instaló el Comité Nacional de Formación Continua (CNFC) a fin de impulsar la mejora y el fortalecimiento de la capacitación de maestros de educación básica en todo el país. El organismo será presidido por Roberto Pulido Ochoa, titular de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa y participarán la Subsecretaría de Educación Básica, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) y la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**.

El CNFC evaluará el diseño de las acciones de formación de carácter nacional que se pondrán a disposición de las autoridades educativas de las 32 entidades para su implementación durante 2023.

Además, coordinará los procesos de evaluación del diseño, la operación y los resultados de programas e intervenciones formativas, y el diseño de las acciones de formación dirigidas a docentes de Educación Básica, que realizan los comités estatales y de la Ciudad de México.

Durante la instalación del CNFC, Pulido Ochoa reconoció el trabajo colaborativo realizado con la participación de la Subsecretaría de Educación Básica, las autoridades educativas estatales en materia de formación continua y de la Mejoredu, lo que contribuyó a integrar las diversas miradas de las áreas involucradas, comprometidas con la formación continua y el desarrollo profesional de las maestras y los maestros.

De igual forma, celebró la publicación de las disposiciones generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua, disponibles en dggfdd.sep.gob.mx y equidadyexcelenciaeducativa.sep.gob.mx

De acuerdo con la normatividad, la Junta Directiva del CNFC está conformada por: el titular de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa, Pulido Ochoa; como vocales, la subsecretaria de Educación Básica, Martha Velda Hernández Moreno, y la titular de la Unidad de Vinculación e Integralidad del Aprendizaje de Mejoredu, Susana Justo Garza; como secretario técnico, el titular de la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos, Rodrigo Castillo Aguilar.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/06/2023	POLÍTICA	ON LINE

Entre los primeros acuerdos del CNFC está la conformación de Comités Estatales de Formación Continua y la emisión de la convocatoria pública para participar en el diseño de acciones de formación de carácter nacional.



Profesores en capacitación. Foto Mejoredu

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/06/15/politica/instala-sep-comite-de-formacion-continua-para-capacitar-a-maestros/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/06/2023	POLÍTICA	14

A la ley que rige a la UNAM hay que defenderla con todo: Graue

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La ley orgánica que actualmente rige a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) –promulgada en 1945– es “brillantemente vigente y hay que defenderla con todo”, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers.

Durante la ceremonia realizada ayer para celebrar el 80 aniversario del Instituto de Geografía (IG) de la UNAM, el funcionario defendió la utilidad de dicha norma, al tiempo que rememoró “los embates del poder que hemos enfrentado y que seguramente seguiremos enfrentando”.

En ese contexto, Graue saludó el hecho de que en la actualidad, “un poco más” de 50 por ciento de los cargos de dirección en los institutos de los subsistemas de investigación científica y humanística son ocupados por mujeres, por lo cual “debemos estar todos muy orgullosos”.

Con respecto al IG, el rector celebró que se trata de “un joven octogenario que ha tenido logros en todos los aspectos de los saberes que cultiva. Ha sabido reinventarse, rejuvenecer, incorporando nuevas tecnologías como la percepción remota, la fotografía aérea y los estudios con drones”.

Por su parte, el coordinador de la Investigación Científica, William Lee Alardín, rememoró que se celebran ocho décadas de trayectoria del IG, que tiene presencia en Ciudad Universitaria y ha contribuido a la creación de entidades y sedes en Morelia, Mérida y Oaxaca; así como al establecimiento de un geoparque, del Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra y, recientemente, del Laboratorio Aéreo K’usam.

“Hoy celebramos este puente entre el conocimiento literario, científico, humanístico; una herramienta indispensable para ubicarnos en el mundo: saber dónde estamos parados y, por tanto, para tener conciencia de hacia dónde podemos y debemos movernos, de qué se puede y qué no; y por dónde es más fácil pasar física y mentalmente”, señaló.

De su lado, el director del IG, Manuel Suárez Lastra, indicó que el organismo a su cargo ayuda a comprender y solucionar “problemas nacionales de la más alta importancia”, como los riesgos de desastre y los fenómenos meteorológicos, geomorfológicos o hídricos que pueden representar amenazas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/06/2023	POLÍTICA	14

Participación de 60% en el Politécnico para la renovación sindical

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

De acuerdo con los conteos realizados hasta ayer, en las votaciones realizadas el miércoles para renovar a la sección 60 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), participaron más de 60 por ciento de los docentes del Instituto Politécnico Nacional, con una tendencia que favorece a la Planilla Guinda por sobre la Blanca.

Fuentes cercanas al proceso electoral indicaron que, aunque el cómputo final se realizará hoy, ya se tenía contabilizado que sufragaron 10 mil 156 profesores – equivalentes a 63 por ciento del padrón–, con sólo 236 votos nulos.

De acuerdo con las casillas contadas hasta el momento, la Planilla Guinda (encabezada por la actual dirigencia sindical de la sección 60) obtuvo 6 mil 782 votos, mientras que la Blanca logró acumular un total de 3 mil 374.

Consultado sobre el tema, el profesor César Iglesias, docente de la Escuela Superior de Comercio y Administración, plantel Tepepan, y quien participó como candidato de la Planilla Blanca, consideró que a pesar de la derrota numérica de dicha opción, los maestros que pugnan por modelos más democráticos lograron un avance histórico y deben seguir movilizándose.

“Este ejercicio inédito movilizó a más de 60 por ciento de los maestros del Politécnico por primera vez para elegir a sus representantes sindicales, lo cual no pasa con las propias autoridades del IPN, donde para ser consejero, a fuerza necesitas ser profesor de carrera; los de interinato o de asignatura quedan fuera de esa posibilidad”, dijo.

Iglesias destacó que el resultado de los comicios también tiene que ver con las “anomalías” ocurridas durante el proceso, entre ellas el que “el oficialismo acaparó las mesas de votación (con sus representantes)”, y que la Planilla Guinda tuvo mayores recursos económicos para realizar su campaña y tratar de “coaccionar” el voto de los docentes.

“Decir que nos ganaron por el doble de votos es un error, porque este es un proceso germinal, es un primer momento histórico en el que emerge una organización alternativa. Se obtuvo un resultado muy esperanzador, donde más de 3 mil 300 personas dicen ‘ya no queremos el mismo sistema’”, enfatizó.

De acuerdo con el profesor, aunque todavía no se ha discutido a fondo si habrá o no una impugnación de las votaciones por parte de la Planilla Blanca, “hay que pensar en el futuro. Esto forma parte de la larga marcha transformadora del IPN, que no va a concretarse de la noche a la mañana. Es importantísimo aprovechar esta apertura y estos ejercicios de democratización”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/06/2023	NACIONAL	11

La SEP cambia horarios por las alta temperaturas

La Secretaría y los gobiernos estatales aplican diferentes medidas para proteger a los estudiantes

Fernando Huacuz
nacional@cronica.com.mx

Debido a la tercera gran ola de calor que ha azotado a gran parte de México, la Secretaría de Educación Pública (SEP) dio a conocer los cambios de horarios escolares en algunos lugares del país.

Esta medida se implementará debido a la creciente preocupación de padres de familia por las temperaturas extremas que han

llegado hasta los 45 grados celsius en al menos 22 estados.

¿En qué estados aplica este cambio de horario?

En este sentido, se realizaron algunos cambios para lo que resta del calendario escolar 2023 con el objetivo de procurar el bienestar de los alumnos de preescolar, primaria y secundaria.

Es por ello que en los estados de Tamaulipas, Durango, Sinaloa y Nuevo León la modificación de horarios quedará de la siguiente manera:

En el caso de Tamaulipas las autoridades del estado dieron a conocer que las aulas sólo podrán ser utilizadas durante un par de horas hasta que finalice la ola de calor.

Por otro lado, en Durango, Protección Civil, pidió a los padres de familia evitar llevar a sus hijos a clases si la ola de calor persiste. Mientras que la SEP anunció que los alumnos de preescolar, primaria y secundaria salgan a las 11:30 de la mañana de lunes a viernes.

Ahora bien, en Sinaloa, las escuelas adelantarán las vacaciones de verano, por lo que el último día de clases será el 30 de junio. Mientras eso sucede, se acordó que las clases de educación física de 7:00 a 10:00 horas.

Finalmente, en Nuevo León la estrategia será implementar un modelo semi presencial. En este sentido, hasta el 20 de junio sólo se realizarán dos horas diarias de clases presenciales, el resto será vía remota.



Implementan cambios de horario para proteger a los alumnos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/06/2023	CULTURA	6

Vuelve el encuentro interescolar de arte

● En el espectáculo, que se suspendió dos años por la pandemia, niños, jóvenes y adultos muestran sus creaciones en danza, música y fotografía, entre otras

ÁNGEL VARGAS

El Consorcio Internacional Arte y Escuela (ConArte) reanudó el Encuentro Interescolar Arte, Escuela y Comunidad tras dos años de estar suspendido debido a la pandemia. En esta versión número 15, el tema fue Diálogos en Movimiento.

Es un espectáculo que reúne a las comunidades educativas participantes en el programa Artes en la Escuela Pública, impulsado por esa asociación civil en colaboración con la Secretaría de Educación Pública.

El Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, como ha ocurrido desde 2007, fue la sede de esta fiesta artística y cultural en la que niños, adolescentes, jóvenes y adultos mostraron sus trabajos y avances en disciplinas como danza contemporánea y aérea, videodanza, danczón, música coral, fotografía y ensamble musical.

“Creemos que las artes son una forma de conocimiento tan válida como la ciencia. Los lenguajes del movimiento del cuerpo, el espacio y el sonido que fomentamos ayudan a encontrar una voz, un ritmo y un camino propio”, afirmó Grecia González, coordinadora del programa Arte y Escuela en ConArte.

Como preámbulo de la función, la gestora cultural recordó que el programa Artes en la Escuela Pública está enfocado a crear esperanza en las comunidades estudiantiles de las colonias Guerrero, Centro y Morelos de la capital del país.

A ellas se une, agregó, La Nana, Laboratorio Urbano de Arte Comprometido, proyecto derivado de ConArte, cuya sede se encuentra en el que fuera el mítico Salón México, la catedral del baile, en el corazón de la colonia Guerrero.

Actualmente, dijo, Artes en la Escuela Pública tiene presencia en los centros escolares Rodolfo Menéndez, el internado número 17 Francisco I. Madero, la primaria Miguel Serrano y la secundaria número 11, además de la Escuelita La Nana.

Grecia González comentó que este último espacio se mantuvo abierto en plena pandemia “para responder a las necesidades de las comunidades en la colonia Guerrero”. Subrayó que gracias al apoyo de instituciones e instancias públicas como el Consejo Nacional de Fomento Educativo, la SEP y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en ese recinto se impartieron talleres enfocados en el cuerpo y de coro, danza, fotografía, música y artes visuales,

El propósito, explicó, fue fomentar “el diálogo y reflexiones en torno al autorreconocimiento, la identidad y de qué manera nos desarrollamos, nos sentimos y comunicamos en nuestro espacio”.

Luis Humberto Fernández Fuentes, titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, encomió el trabajo realizado por ConArte y, en particular, La Nana, al considerar que se trata de un esfuerzo único y ejemplo a seguir.

“Primero, porque es un modelo de

amor, que atiende donde más se necesita, en las condiciones más adversas. Hemos tenido historias muy complicadas en la colonia Guerrero, pero en estos entornos tan complicados entra con lo más sublime del espíritu humano: la educación, el arte y la cultura”.

El funcionario destacó la visión contemporánea con la que funciona La Nana, de “educar a partir de lo que nos pertenece y a lo que pertenecemos, pero también con lógica de la emoción, el sentimiento y el compromiso social”. Es un modelo que, afirmó, se contraponen a la visión medieval de diferenciar la cultura y el arte de los demás cuerpos del conocimiento.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/06/2023	NACIONAL	11

PRESUPUESTO 2024

Exigen rescate de escuela ampliada

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Mexicanos Primero hizo un llamado a que el gobierno federal y la Cámara de Diputados reconsideren un presupuesto específico de más de 5 mil millones de pesos para el servicio de alimentación y horario extendido en las más de 27 mil escuelas llamadas de Tiempo Completo.

Además, que las autoridades educativas locales retomen este programa que beneficia no sólo con horas extra de clases, sino también con servicios de alimentación balanceada y nutritiva para 1.6

millones de niñas y niños en estas escuelas que se ubican, en su mayoría, en las zonas rurales de alta marginación.

Tal como lo narra en un video un maestro de la comunidad étnica El Nayar, en el estado de Nayarit, las y los estudiantes perdieron el servicio de alimentación que consistía en leche, lentejas, arroz, atún y sardina, entre otros productos, actualmente llegan a la escuela con una tortilla con sal en el estómago, y en mejor de los casos con frijoles o queso. El docente afirma que "las letras no entran cuando se tiene hambre" y refiere la importancia de la alimentación en

el proceso de aprendizaje.

Con el presupuesto para escuelas de jornada ampliada que no ha sido ejercido con esa finalidad, a cada estudiante le corresponderían 1,388 pesos, lo que les alcanzaría para comprar diariamente, durante más de un mes, 1 litro de leche, 1 lata de atún, 1 kilo de lentejas, 1 kilo de arroz y 1 lata de sardinas.



Foto: Archivo

Las Escuelas de Tiempo Completo han sufrido recorte de presupuesto para cumplir con sus metas.



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/06/2023	NACIONAL	11



Fotos: Especial

Jóvenes destacan en biología, pero el Conahcyt se niega a darles apoyo

Los cuatro integrantes de la delegación mexicana que competirá en dos olimpiadas de biología no han recibido los recursos que les ofreció la institución. / 11

Cuatro jóvenes buscan participar en 2 competencias

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

La participación del equipo mexicano de la Olimpiada Nacional de Biología en la Olimpiada Internacional e Iberoamericana de Biología está en vilo ante la falta de apoyos económicos por parte de autoridades.

El nuevo Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) no ha otorgado los recursos para que cuatro estudiantes puedan viajar en julio a los Emiratos Árabes y en septiembre a España, respectivamente.

María Cristina Revilla, coordinadora de la Olim-

CONAHCYT NO HA DADO LOS RECURSOS

Niegan recursos para Olimpiada de Biología

piada Nacional de Biología, dijo a **Excelsior** que a pesar de que se buscó el apoyo de la institución y ésta les aseguró que se abriría una convocatoria para todas las olimpiadas, hasta el momento no han recibido respuesta.

“Había una comunicación constante con el Conahcyt y habían prometido que el 19 de mayo nos resolverían, pero ya no recibimos respuestas, yo mandé mensajes, mandé correos y nada”, señaló.

Ante ello, los papás de los cuatro jóvenes pusieron de su propia bolsa para comprar boletos de avión y realizar las inscripciones, pero aún no se logra completar el pago de la membresía, así como los gastos que representan dos días de alojamientos y alimentación en Dubai.

“Nosotros estamos esperando recibir el apoyo porque para nuestros estudiantes es una experiencia única, no es un paseo. Lo que estamos pidiendo es representar a nuestro país, los chicos tra-



Había una comunicación constante con el Conahcyt y habían prometido que el 19 de mayo nos resolverían, pero ya no recibimos respuestas, yo mandé mensajes y nada.”

MARÍA REVILLA
COORDINADORA
DE LA OLIMPIADA

bajaron mucho, estudiaron mucho y es muy frustrante que todo el esfuerzo que han hecho no se les reconozca”, indicó Revilla.

Consideró que la falta de apoyos es una muy mala noticia para el país. “Es muy vergonzoso porque tenemos que apoyar a nuestros jóvenes y el Conahcyt tiene un programa para estimular la vocación científica. Aquí están los chicos a los que hay que estimularles esa vocación de la que hablan, porque ellos son los futuros científicos e investigadores de nuestro país, a los que hoy les estamos cerrando la puerta por falta de recursos”, reclamó.

COMPETIRÁN GRACIAS A DONATIVOS

En tanto, gracias a los donativos de personas, empresas y fundaciones, pero no al apoyo del Conahcyt la Olimpiada Mexicana de Física anunció que el equipo mexicano sí podrá participar en la Olimpiada Internacional de Física que se realizará

en Japón, así como en la Olimpiada Europea de Física, en Alemania

Hace unos días la Olimpiada Mexi-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/06/2023	NACIONAL	11



Foto: Especial

El equipo de Física sí logró el apoyo y ya viajó a Japón para la olimpiada.

cana de Física anunció a través de sus redes sociales la cancelación de la participación de la Selección Nacional en la Olimpiada Europea de Física 2023 por falta de recursos económicos para asistir

La Olimpiada había lanzado una campaña de recaudación de fondos para conseguir el

dinero que el equipo mexicano necesitaba para viajar a la competencia que se realizará en Alemania, pero no se alcanzó a juntar lo suficiente.

Sin embargo, tras el anuncio de la cancelación, en sólo 4 días la Olimpiada Mexicana de Física logró reunir los fondos para las 2 competencias.

“En la Olimpiada Mexicana de Física nos complace anunciar, que gracias a la generosidad de muchas personas, empresas y fundaciones, hemos podido recabar lo suficiente para la participación en la Olimpiada Internacional de Física de Japón, pero también para la Olimpiada Europea de Física en Alemania. A nombre de los competidores del equipo mexicano, ¡Muchas Gracias!”, anunció.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/06/2023	PAÍS	13

#UNAM

Participan en torneo espacial

SON 29 ALUMNOS LOS QUE VAN A REPRESENTAR A LA UNIVERSIDAD EN EL CERTAMEN

POR FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Este año, un equipo de 29 estudiantes de distintas carreras de la UNAM va a ser parte de la Spaceport America Cup, la competencia más grande en cohetaría experimental del mundo; los estudiantes participan con su más reciente creación, llamada "Xitle".

Este proyectil cuenta con una estructura de 4.2 metros de longitud, y tiene como objetivo alcanzar una altura de nueve kilómetros; va a ser impulsado por un motor híbrido, fabricado en el país por primera vez.

En la presentación del cohete, Isaac Rubio, uno de los integrantes del equipo *PROPULSIÓN UNAM*, dijo que ya están preparados para participar en la competencia más grande del mundo en cohetaría experimental. "Nuestra meta es aprender", indicó.

El estudiante de Ingeniería Mecánica explicó que "Xitle" lleva dos paracaídas, que le permiten recuperar el equipo luego del lanzamiento; como carga útil de cuatro kilogramos, transporta una caja con equipo para medir sangre humana. "Este sistema es capaz de conservar y motorizar en transportes aeroespaciales", explicó. 🌐

EL EQUIPO, MÁS DE CERCA

- En la presentación, exhibieron otros dos cohetes que diseñaron.
- La competencia se celebra en Nuevo México, del 19 al 25 de junio.

4.2

METROS DE LONGITUD TIENE EL COHETE.

158

EQUIPOS PARTICIPAN EN EL CERTAMEN DE COHETERÍA.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/06/2023	ACADEMIA	23

Piden a la SCJN dar prioridad a acciones de inconstitucionalidad contra nueva Ley de Ciencia

Un grupo de 502 trabajadores, investigadores y académicos envía una "solicitud de atención prioritaria"

Antimio Cruz
antimioadrian@gmail.com

Un grupo de 502 trabajadores, investigadores y académicos de 68 Centros Públicos de Investigación y universidades públicas y privadas, dirigieron una "solicitud de atención prioritaria" a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en la que piden atender dos acciones de inconstitucionalidad contra el decreto que expidió la nueva Ley General de Ciencia, y que reformó la Ley Federal de Entidades Paraestatales y la Ley de Planeación.

El decreto que genera el conflicto fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado 8 de mayo de 2023 y las acciones para solicitar que sea declarado inconstitucional fueron promovidas por más del 30 por ciento de los integrantes de las Cámaras de Senadores y de Diputados los días 6 y 7 de junio de este mismo año.

Entre el amplio abanico de 68 instituciones en las que trabajan las personas que elaboraron la solicitud para la Suprema Corte hay trabajadores de Cen-

tros Públicos de Investigación como el CIESAS, CIBNOR, CIDE, CICY, CIO, CIMAT, Centro GEO, IPICYT, INECOL, el Instituto Mora, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de la Frontera Sur y el Colegio de Michoacán. También hay personal de universidades e institutos públicos como la UNAM, UAM, Politécnico Nacional, Cinvestav y el Colegio de Posgraduados; así como de universidades estatales de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, o Veracruz.

Entre los firmantes de universidades privadas hay personal de las universidades Panamericana, Simón Bolívar, Intercontinental, Iberoamericana, del Valle de México, De las Américas Puebla, el Tecnológico de Monterrey, ITESO, CETYS, Anáhuac, YMCA, ICAT, IPW.

En la lista se pueden leer trabajadores e investigadores del Instituto del Instituto de Cardiología, el Instituto Nacional de Salud Pública, el Hospital Ángeles, así como del Tecnológico Nacional de México en diferentes sedes de Chiapas, Sinaloa y Tamaulipas; de la Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica, la Sociedad Científica Antonio Alzate, Aracnia Innovación, El Colegio Mexiquense, entre otros.

CUESTIONAN PROCESO LEGISLATIVO
En el escrito, dirigido a la Minis-

tra Presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández, se argumenta que en procesos para aprobar la nueva Ley se realizaron varias acciones inconstitucionales y violaciones a Derechos Humanos, además de que la legislación impugnada se contrapone al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que México suscribió en 1976 y ratificó en 1981, a través del voto del Senado.

"Nos dirigimos a usted para solicitar la atención oportuna y prioritaria a las acciones de inconstitucionalidad promovidas por algunos integrantes del poder legislativo con respecto al decreto de la Ley General de Humanidades Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI), así como las reformas y adiciones de diversas disposiciones de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación, publicado el 8 de mayo del 2023 en el *Diario Oficial de la Federación*. Las acciones de inconstitucionalidad a los que hacemos referencia son de la Cámara de Senadores sometida el 6 de junio del 2023 y la de la Cámara de Diputados sometida el 7 de junio del 2023 ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ambas acreditadas por el treinta y tres por ciento de los integrantes de la Cámara de Senadores y Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura", indica el texto de los trabajadores, cuya copia tiene el equipo de *Crónica*.

Los firmantes afirman que la atención oportuna y prioritaria de sus demandas por parte de los ministros de la SCJN, podrá resolver las posibles violaciones constitucionales y de derechos humanos fundamentales a la comunidad científica de México.

"Quiénes firmamos este documento somos personal de los centros Públicos de Investigación, así como de universidades e Instituciones de Educación Superior y ciudadanía, que consideramos que la ley vigente se contrapone con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales —que entró en vigor en el año del 1976 y fue ratificado por la Cámara de Senadores en 1981—, así como distintas acciones anti-constitucionales en el proceso de aprobación y violaciones a los derechos humanos", indican las personas que respaldan la solicitud.

FRENAR EFECTO CASCADA

La solicitud para que la Suprema Corte de prioridad a las dos acciones de inconstitucionalidad contra la nueva Ley General de Ciencia, es un elemento importante porque el gobierno federal ya está llevando a cabo reformas de fondo y forma que van en concordancia con la nueva ley.

"Adicionalmente, es importante que dichos mecanismos sean resueltos a la brevedad, ya que la elaboración del presupuesto del año 2024 destinado a ciencia y tecnología, se elaborará en términos de la ley vigente, lo cual aumentará el grado de complejidad en el resarcimiento de los daños por las posibles violaciones constitucionales y en los derechos humanos fundamentales", indican los 502 firmantes del texto entregado al máximo órgano del Poder Judicial en México •



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/06/2023	INFORMACIÓN GENERAL	26

CON PLENO RESPETO A DERECHOS HUMANOS

Van diputados por elevar a ley la Mochila Segura

RUBÉN PÉREZ

Estos operativos ya no deben ser de buena fe y urge evitar que estudiantes lleven armas u objetos peligrosos a la escuela

Diputados del Estado de México manifestaron que es necesario regular desde el punto de vista legal los llamados operativos "Mochila Seguirá", con el fin de que no solo sean acciones de buena fe, sino que estén sujetos a un marco jurídico, con pleno respeto a los derechos humanos.

Durante la sesión legislativa en la que se discutió la iniciativa que busca elevar a rango de ley estos operativos, los representantes populares indicaron que la revisión de mochilas no debe ser invasiva hacia los estudiantes.

Los diputados integrantes de las comisiones de Seguridad Pública y Tránsito, Derechos Humanos y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología coincidieron en que durante estos operativos en las escuelas de educación básica de la entidad se debe privilegiar el respeto y protección de los derechos de los menores y evitar prácticas invasivas hacia las y los menores.

Sin embargo, también cerraron filas en el propósito de evitar que menores y adolescentes ingresen armas u objetos peligrosos a las escuelas. Durante la sesión, los legisladores intercambiaron puntos de vista con representaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de la Secretaría de Seguridad de la entidad.

La reunión estuvo presidida por el diputado Abraham Saroné Campos y por su homólogo Emiliano Aguirre, autor del proyecto, quienes recordaron que la iniciativa busca sentar las bases legales para este tipo de operativos.

Mencionaron que actualmente estos operativos no se encuentran regulados y ante el inminente inicio del próximo ciclo escolar es obligado hacer una reforma en beneficio de más de 3 millones de estudiantes del nivel básico.

Al respecto, la legisladora Karla Aguilar dijo que estos protocolos deben acompañarse de esquemas de atención cuando se detecten casos de riesgo, y que se trata sobre todo de fomentar la cultura de paz, en tanto que el diputado Braulio Álvarez Iasso agregó que no debe quedar en la supervisión de las mochilas en las escuelas, pues la revisión debe iniciar en casa.

Actualmente estos operativos no se encuentran regulados y ante el inminente inicio del próximo ciclo escolar es obligado hacer una reforma en beneficio de los estudiantes



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/06/2023	POLÍTICA	16

● **Hubo irregularidades y agresiones: disidencia**

CNTE exige anular proceso de elección de la sección 9

● **No cumplieron con los requisitos en los tiempos establecidos en la convocatoria, señala SNTE**

LAURA POY SOLANO

Maestros disidentes de la sección 9 anunciaron que presentarán una denuncia ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA) para exigir la anulación del proceso de elección de su dirigencia seccional del pasado 14 de junio, debido a “múltiples irregularidades, e incluso, agresiones contra profesores”.

En videoconferencia detallaron que la próxima semana se consultará en las escuelas las acciones que realizarán como parte del proceso de impugnación de los comicios en los que, reiteraron, “se pretende imponer un comité ejecutivo seccional espurio que no vamos a reconocer, y mucho menos a un secretario general que se declaró ganador sólo tres horas después del cierre de las mesas de votación”.

Pedro Hernández, secretario general del magisterio disidente de la sección 9, informó que desde ayer inició el llenado de actas de inconformidad entre los educadores para presentar la denuncia ante el TFCA, y destacó que el próximo 23 de junio se convocará a asamblea general de representantes de escuela para analizar un plan de acción.

Francisco Bravo, candidato a secretario general de la sección 9 por la planilla Roja Democrática, subrayó

que la demanda “es clara: exigimos la cancelación de un proceso amañado y fraudulento, y su reposición en condiciones que permitan la participación de todas las expresiones magisteriales y con piso parejo para todos, porque lo que ocurrió este miércoles sólo fue una simulación”.

Al respecto, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) emitió un comunicado en el que rechazó los señalamientos de que se impidió participar al magisterio disidente de la sección 9, y aseguró que hasta en tres ocasiones “solicitaron ampliar el plazo del registro y no cumplieron”.

Señaló que quienes “hoy expresan quejas, no cumplieron con los requisitos en los tiempos establecidos en la convocatoria, a pesar de que se les amplió, en tres ocasiones, el plazo para su registro”.

El 12 de junio, afirmaron, “de manera extemporánea y faltando a los acuerdos y a la buena fe de la dirigencia nacional del SNTE, integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se presentaron para intentar entregar su documentación”.

Sin embargo, explicó que por “respeto a la legalidad del proceso y a las dos planillas debidamente registradas, además de los

impedimentos logísticos para imprimir las nuevas boletas, al estar a menos de 48 horas del inicio de la jornada electoral, ya no fue posible” el registro.

Al respecto, el profesor Roberto Gabriel Gómez, del magisterio disidente en Iztapalapa, rechazó la postura emitida por el SNTE, y recordó que “desde que se emitió la convocatoria el pasado 23 de mayo demandamos que se abrieran los tiempos para la consulta a los maestros en las escuelas, porque tenemos docentes que con 24 años de servicio nunca han participado en un proceso sindical, pero el charrismo se negó, diciendo que así se podía ir a las urnas”.

Afirmó que es la cúpula del SNTE la que “ha incumplido con sus propias reglas a modo para dejar fuera al magisterio que por décadas ha sostenido una verdadera lucha por la democratización del SNTE y en pro de la educación pública”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/06/2023	NACIONAL	11

Celebra el SNTE participación plural en elecciones internas

Gerardo González Acosta
nacional@cronica.com.mx

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) dijo que ha sido partidario del diálogo y la apertura a las diferentes expresiones de sus trabajadores, como lo demuestra la participación plural en su proceso electoral vivido en la Ciudad de México.

El Comité Nacional Electoral (CNE) del SNTE desmintió así los señalamientos de algunos integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) de la Sección 9 en la Ciudad de México.

Se sabe que el grupo inconforme afirmó que se le impidió participar en la elección para la renovación de dirigencia, el pasado 14 de junio.

Sin embargo, *Crónica* constató que en tres ocasiones solicitaron que se ampliara el plazo de registro y no cumplieron.

El CNE manifestó que, en todo momento, el SNTE favoreció el diálogo y abrió la participación a distintas expresiones de sus integrantes.

Añadió que esto quedó demostrado en las jornadas del pasado miércoles en las secciones 9, 10, 11 y 60 en la capital del país, en las que contendieron cinco planillas de la CNTE: una en la Sección 9, tres en la Sección 10 y una en la Sección 11.

“Sin embargo, en el caso específico de la Sección 9 los compañeros que hoy expresan quejas no cumplieron con los requisitos en los tiempos establecidos en la convocatoria, a pesar de que se les amplió, en tres ocasiones, el plazo para su registro”, detalló el CNE.

INCUMPLIMIENTO SOSTENIDO

El 24 de mayo una comisión integrada por trabajadores autodenominados “democráticos” de la Sección 9 pidió una reunión con la dirigencia nacional, por conducto de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Educación Pública (SEP), misma que fue atendida.

Los solicitantes demandaron la anulación de la convocatoria publicada el 23 de mayo; ante la imposibilidad de hacerlo, pues legalmente ya había sido emitida y corrían los procesos para otros interesados en participar, se acordó ampliar el plazo para incluirlos.

Las reuniones continuaron con la interlocución de autoridades federales y se amplió el plazo, por segunda ocasión, para que se registraran en el proceso hasta el 7 de junio (la fecha límite original era el 26 de mayo), explicó el CNE.

Sin embargo, pese a esta apertura una vez más estos trabajadores incumplieron con la entrega de la documentación indispensable.

El CNE del SNTE mantuvo el diálogo y el sábado 10 de junio los mismos trabajadores interesados pidieron, a través del enlace de la SEP, que se les recibiera la solicitud de registro de su planilla, petición que fue aceptada.

Sin embargo, solo presentaron un documento con la intención de participar en el proceso, pero sin la documentación básica requerida, como los nombres de los integrantes de la planilla, necesarios para la im-

presión de la boleta, explicó el CNE.

Ante esto, los trabajadores de la CNTE exigieron un día más para entregar los anexos correspondientes y nuevamente se les concedió la prórroga hasta el domingo 11 de junio a las 20:00 horas, pero requirieron una hora adicional y el plazo quedó a las 21:00.

Pese a esta nueva oportunidad y apertura, ninguno de los interesados asistió.

El CNE dijo que un día después, el 12 de junio, de manera extemporánea y faltando a los acuerdos y a la buena fe de la dirigencia nacional del SNTE, integrantes de la Coordinadora se presentaron para intentar entregar su documentación.

“Por respeto a la legalidad del proceso y a las dos planillas debidamente registradas, además de los impedimentos logísticos para imprimir las nuevas boletas, al estar a menos de 48 horas del inicio de la jornada electoral, ya no fue posible”, señaló el Comité.

Es el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje la instancia a la que le corresponde calificar la legalidad del proceso y, en su caso, emitir la Toma de Nota correspondiente para cada directiva seccional.

El CNE del SNTE celebró la respuesta de los agremiados a las convocatorias para decidir quiénes serán sus directivas seccionales.

“En la jornada de este miércoles se alcanzó una participación promedio del 70 por ciento, lo que demuestra, una vez más, el firme compromiso de la gran mayoría de los trabajadores de la educación con su responsabilidad y su derecho a elegir a sus dirigentes”, señaló el Comité.

Añadió que “la participación fortalece a todos y cada uno de quienes formamos parte de este gran Sindicato” ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/06/2023	INFORMACIÓN GENERAL	30

PREPONDERAN DIÁLOGO

Miente la CNTE, afirma SNTE

PATRICIA CARRASCO

Falso que se haya negado su participación en la elección de líderes de la Sección 9

El Comité Nacional Electoral (CNE) del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) desmiente los señalamientos de los profesores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación de la Sección 9 en la Ciudad de México, en los que afirman que se les impidió participar en la elección para la renovación de dirigencia, el 14 de junio.

Expuso que en tres ocasiones solicitaron que se ampliara el plazo de registro y no cumplieron.

El CNE indica que, en todo momento, el SNTE ha sido partidario del diálogo y la apertura a las diferentes expresiones de sus trabajadores, prueba de ello es que, en las jornadas de este miércoles, efectuadas en las secciones 9, 10, 11 y 60 en la capital, contendieron cinco planillas de la Coordinadora: una en la Sección 9, tres en la Sección 10 y una en la Sección 11.

Empero, en el caso específico de la Sección 9, "los profesores que hoy expresan quejas, no cumplieron con los requisitos en los tiempos establecidos en la convocatoria, a pesar de que se les amplió, en tres ocasiones, el plazo para su registro", resaltó.

El SNTE comentó que el 24 de mayo, una comisión integrada por trabajadores

autodenominados "democráticos" de la Sección 9 solicitó una reunión con la dirigencia nacional, por conducto de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Educación Pública (SEP), misma que se atendió puntualmente.

"Los solicitantes demandaron la anulación de la convocatoria publicada el pasado 23 de mayo. Ante la imposibilidad de hacerlo, dado que legalmente ya había sido emitida y corrían los procesos para otros interesados en participar, se acordó ampliar el plazo para incluirlos.

Las reuniones continuaron con la interlocución de autoridades federales y se amplió el plazo, por segunda ocasión, para que se registraran en el proceso hasta el 7 de junio (la fecha límite original era el 26 de mayo). Una vez más, añadió, incumplieron con la entrega de la documentación indispensable.

Describió que se mantuvo el diálogo y el sábado 10 de junio los mismos compañeros interesados pidieron, a través del enlace de la SEP, se les recibiera la solicitud de registro de su planilla, petición que fue aceptada. Sin embargo, solo presentaron un documento con la intención de participar en el proceso, pero sin la documentación básica requerida, como los nombres de los integrantes de la planilla.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/06/2023	MÉXICO	5

Hay una nueva vida sindical: P. Morales

El magistrado presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), Plácido Morales Vázquez, afirmó que México vive una nueva vida sindical, esto durante la jornada de elecciones que vivió ayer el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Sindicalizados acudieron a votar ayer para renovar dirigencias en la Ciudad de México y Tabasco, donde se conjugaron más de 184 mil trabajadores.

Sobre esta jornada, Morales Vázquez afirmó que el Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el voto y decisión de las y los trabajadores y, que a diferencia de administraciones pasadas donde se "lideaba" con un sindicalismo de corrupción y privilegios, hoy en día se cuenta con una reforma laboral que faltaba y que respeta la voluntad de las personas trabajadoras.

Además, el funcionario indicó que sindicatos tan grandes como el SNTE eran una fuerza mal garantizada que representaba un peligro.

"Hoy históricamente son votaciones transparentes y democráticas", declaró. / **24 HORAS**



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Columna Crimen y castigo / La crisis en la ENALLT escala (El Universal, p. 26-Cultura)**

SEP

- **Artículo Cero tolerancia y paz / Ulises Lara (La Crónica de Hoy, p. 3)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo La educación en tiempos de Claudia / Luis Humberto Fernández (El Sol de México, p. 14)**
- **Columna Sin protocolo / La engañifa (La Prensa, p. 6)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/06/2023	CULTURA	26

CRIMEN Y CASTIGO

La crisis en la ENALLT escala

:::: La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traduc-

ción (ENALLT-UNAM) vive una crisis desde hace varios días y esa crisis, a pesar de cartas firmadas por más de 280 alumnos y 30 maestros, no se ha resuelto. Nos cuentan que la gota que derramó el vaso fue la no recontractación del profesor Demetrio Ibarra Hernández, quien fundó y era el jefe del Departamento de Traducción e Interpretación de la Escuela, y quien, dicen los quejosos, fue

maltratado y considerado persona *non grata* por las autoridades de la Escuela que encabeza María del Carmen Con-tijoch. Sin embargo, las demandas van más allá de ese tema laboral, pues la comunidad de profesores del área de traducción acusa una discriminación que se ha vuelto intolerable contra los alumnos y profesores, exigen que pare y por supuesto que se atiendan sus peticiones. Hay quienes señalan que en la ENALLT están pasando cosas graves, como que incluso le quieren quitar esa última T, de Traducción, al nombre de la escuela. ¿De veras se pretende desaparecer la formación de traductores? Ojalá la Universidad, o al menos la Escuela, aclare lo que tengan que aclarar pronto. Escribanos a columnacrimenycastigo@gmail.com



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/06/2023	COLUMNISTAS	3

Cero tolerancia y paz

Ulises Lara López
nacionalcronica@gmail.com



En diciembre de 2022, la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez Amaya, firmó el pronunciamiento de Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como de toda forma de violencia, principalmente contra las mujeres o cualquier acto que atente contra la dignidad e integridad de las personas dentro de dicha dependencia del Gobierno Federal.

Hace uno días, a través de redes sociales, una vez más, se viralizaron videos en los que, lamentablemente, se demuestra la realidad de las agresiones que aún viven los estudiantes del sistema educativo nacional. En uno de ellos, ocurrido en Durango, una mujer agrede físicamente a una estudiante de Educación Media Superior; en otro, se muestra la manifestación de estudiantes denunciando hostigamiento sexual de un docente hacia una estudiante.

A pesar de los esfuerzos y las campañas de sensibilización en contra de cualquier tipo de violencia, ésta sigue siendo uno de los lamentables fenómenos que degrada la condición humana y hace de la paz un sueño inalcanzable.

Muchas veces pensamos en la paz como la ausencia de guerras o conflictos armados, lo cierto es que la paz es un concepto más amplio, que hace referencia a una relación de armonía entre las personas y sociedades, libre de violencia. Por tanto, una sociedad en paz no

es solo aquella sin guerras, sino aquella en la que no hay violencia, en cualquier de sus manifestaciones.

Cierto es que, en una sociedad como la nuestra, tienen cabida diferentes intereses y formas de pensar que conllevan a conflictos como parte natural de la convivencia entre personas y grupos; no obstante, siempre existen diferentes formas de abordar la resolución de cualquier conflicto.

La violencia, se ha demostrado, nunca proporciona una solución real, en la medida en que supone vulnerar la dignidad de alguna de las partes implicadas; solo mediante el diálogo, el apego las normas y el respeto a los derechos de los demás, se pueden alcanzar soluciones que garanticen la integridad y una convivencia pacífica.

En la historia de la humanidad existen numerosos ejemplos de que la no violencia es un camino sumamente efectivo para enfrentar situaciones de injusticia, incluso ante agresiones violentas, y que la paz es una condición necesaria para el pleno desarrollo de las sociedades, pues implica el reconocimiento de la dignidad individual de sus miembros y la seguridad de que sus derechos son respetados.

En ese proceso, no puede darse una cultura de la paz sin la existencia de un diálogo que busque elementos comunes entre las partes para que estas se sientan reconocidas en el otro. El diálogo nos permite ir más allá de la coexistencia y alcanzar la convivencia pacífica.

En el referido Pronunciamiento “Cero Tolerancia” a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual y a cualquier tipo de Violencia, de la SEP, se considera que:

“La recuperación de los principios éticos en las instituciones públicas es un elemento inalienable de un gobierno honesto, sensible, incluyente y respetuoso de los derechos y libertades de las personas”. Y que, “un pilar de la Cuarta Transformación es la regeneración ética en la administración pública y corresponde a las y los servidores públicos

desempeñarse día a día con una ética pública fundada en el respeto, la igualdad, protección de la integridad y los derechos humanos de todas las personas”.

Al respecto precisa que las personas servidoras públicas tienen la responsabilidad de trabajar con pasión y dedicación para servir a la sociedad y, al mismo tiempo, poseer la obligación ética de ser portavoces de la integridad, la igualdad y la no discriminación, la cultura de la legalidad y del respeto por los derechos humanos”.

También establece que la comisión de este tipo de conductas, así como la omisión del actuar por parte de las autoridades responsables, configuran sanciones de distinta naturaleza. Y que en el tránsito hacia una cultura de igualdad y no discriminación, no existe discurso más persuasivo que el ejemplo.

Más allá de mantener la difusión y actualización de las campañas y programas de sensibilización y capacitación en materia de igualdad entre mujeres y hombres y prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual, prevención de cualquier tipo de violencia, principalmente contra las mujeres, y la cultura de paz hace falta agilizar los procedimientos de denuncia, atención y sanción, así como información clara y accesible y desarrollar diagnósticos cualitativos y cuantitativos sobre el tema, entre otras acciones.

El compromiso con la paz implica la aceptación y el respeto a la diversidad, pero sobre todo renunciar a la violencia como método para la resolución de conflictos. Para consolidar una cultura de paz es necesaria una educación basada en el respeto a la dignidad y los derechos de todas las personas, así poner en práctica valores, actitudes y comportamientos que permitan la resolución de conflictos por vía pacífica, el diálogo constructivo, la solidaridad y la cooperación entre todos los individuos.●



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/06/2023	ANÁLISIS	14



**Luis Humberto
Fernández**

La educación en tiempos de Claudia

Hace algunos años, mi maestro don Manuel Camacho Solís me decía que la generación que transformaría al país sería derivada de dos hechos: del sismo del 85 y del movimiento universitario de la UNAM del 86, porque fue la primera generación con una forma diferente de hacer política que no se basó en el autoritarismo, sino en la capacidad de escuchar y de construir a partir del diálogo. Tenía razón, hoy dos líderes de ese movimiento son pilares de la transformación, la doctora Claudia Sheinbaum y el maestro Martí Batres.

El 12 de junio, la Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum anunció que dejará el cargo el día 16 de este mes para iniciar su camino para ser la persona que coordinará la defensa de la transformación en nuestro país. Con esto se cierra una etapa para la educación en la Ciudad de México, ya que nunca antes se había hecho tanto para garantizar este derecho. Esto parte de una transformación profunda, que es entender que las niñas y niños son personas y que la cuestión educativa no se limita a la relación estudiante-docente, sino que se desarrolla en sociedad y en comunidad; y para avanzar es necesario generar condiciones dentro y fuera de las escuelas.

Cuando llegué al sector educativo, el escenario era desolador, una simulación en la reconstrucción, en la que no coincidían los documentos con las obras; no había un centavo para mantenimiento en las escuelas, pero sí un magisterio enojado, con un ambiente enrarecido y en condiciones muy adversas, sin prácticamente ni un programa educativo para los estudiantes. Hoy, gracias al apoyo de la Dra. Sheinbaum, ya se concluyó la reconstrucción de escuelas dañadas por el sismo de 2017, y a todas se les ha apoyado con mantenimiento menor y mayor con una inversión superior a dos mil millones de pesos.

Gracias a la visión de transformación de la Jefa de Gobierno, las becas universales hoy son un derecho para los estudiantes.

Gracias a la visión de transformación de la Jefa de Gobierno, las becas universales hoy son un derecho para todas y todos los estudiantes, además las familias reciben apoyo económico para la compra de uniformes y útiles escolares. Ahora las escuelas cuentan con los recursos necesarios para el mantenimiento, a lo que se suman los alimentos calientes y fríos y el Internet gratuito en todas las escuelas, el seguro contra accidentes y una serie de derechos sociales y de apoyo a la educación como nunca en la historia se habían dado. Todo esto es una auténtica reforma educativa de fondo porque es constitucional, eso significa que trascenderá al periodo de gobierno.

Quiero agradecer a la Jefa de Gobierno por devolvernos la esperanza de que la transformación es posible, porque lo que nos define como ciudadanos y ciudadanas, como sociedad y como país, es la educación; y esta es una visión compartida que se muestra en los hechos, por todo ello gracias, gracias, gracias.

@LuisH_Fernandez



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/06/2023	NACIONAL	6

SIN PROTOCOLO

LA ENGAÑIFA

JOEL SAUCEDO

La exaltación política ha llegado a su clímax, con más de un año de anticipación de la elección presidencial 2024.

El jefe máximo de una ilegal campaña es el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Le dio rienda suelta a los suyos, que gustosos usan recursos de procedencia desconocida para promocionarse en todo el país. En mayor medida la hasta ayer jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum emprendió una frenética campaña que ha traspasado las fronteras.

Marcelo Ebrard, en su obsesión de ser Presidente no se ha quedado atrás. Hace circo, maroma y teatro para llamar la atención. El otro tabasqueño de hablar pausado, Adán Augusto López, se coronó como un magistral despilfarrador de recursos para difundir su imagen.

El zacatecano, Ricardo Monreal, último en las encuestas no se quedó atrás y se alzó como el gran acarreador de muchedumbres que le aplauden y gritan "presidente".

Sin pundonor el cuarteto ha impregnado el territorio nacional del color guinda impuesto a Morena por López Obrador. Bardas, anuncios espectaculares, revistas, diarios, promocionales, son explotados de manera abrumadora en todas partes y a toda hora.

Se trata de un impresionante alarde de recursos que niegan sean públicos, en momentos que no son electorales. Los partidos opositores al régimen han interpuesto sendas demandas para frenar el grosero gasto de recursos. Las autoridades electorales hacen oídos sordos ante una campaña prohibida, anticonstitucional, arbitraria, injusta e inequitativa. No le rinden cuentas a nadie.

¿Cuándo hará valer la ley la autoridad en la materia? ¿Habrán sanciones para los que la han violado? ¿Permitirán que sigan burlando de la ley?

Se justifican con el disfraz de "coordinadores" en lugar de candidatos; que son "asambleas" y no campaña.

Argumentan que no usan recursos públicos, por lo tanto no deben rendir cuentas. Pero no aclaran la procedencia de los mismos. Dicen que no son candidatos presidenciales, pero actúan, caminan, hablan y se promocionan como tal. Como su líder político, se han convertido en maestros de la mentira, la simulación y el engaño.

¿Qué sucedió con el INE que no se toca? ¿De qué sirvieron las movilizaciones en su defensa si no actúan?

¿Se desinfló con la llegada de sus nuevos integrantes Guadalupe Taddei, Rita Bell, Jorge Montañón y Arturo Castillo? Todo hace indicar que así sucedió. Una impen-

sable reunión con el Presidente hace apenas unas semanas, ocurrió estos días. Todos posaron para la fotografía, sonrientes y felices al lado de López Obrador. ¿Con ello avalaron la engañifa?

PROSPECCIÓN... La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) fortalecerá entre su comunidad el consumo de tortillas y productos derivados de maíces nativos, producidos con respeto pleno de los criterios de agroecología y de la economía social y solidaria, declaró el doctor José Antonio De los Reyes Heredia, rector general de la casa de estudios. En una primera etapa el programa piloto contempla a la rectoría general y a la Unidad Lerma. La novedosa iniciativa se denomina Proyecto Red de Producción y Comercialización de Alimentos Sanos (Red AliSa).

Twitter: @JoelSaucedo

saucedosj@yahoo.com.mx